

ACTA No. 10

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14 horas con 34 minutos del día 21 de Septiembre del 2017, se lleva a cabo la novena reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, en la sala de Morelos ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III.-Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.-Informes Técnicos de Resultados que remite la Auditoría superior del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- V.- Análisis y discusión de la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar a la auditoría Superior del Estado para que, en uso de sus facultades, realice auditoría, elabore dictamen correspondiente y sanciones, en caso de ser necesario a quien o quienes siendo proveedores de alimentos de las escuelas de tiempo completo, ofrezcan insumos a precios más elevados que los que establece la Procuraduría Federal del Consumidor. Iniciadores: Dip. René Frías Bencomo, Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Dip. Martha Rea y Pérez.
- VI.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (GPPAN)	Presidente
Dip. María Isela Torres Hernández (GPPRI)	Secretaria
Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA)	Vocal
Dip. Cristal Tovar Aragón (PRD)	Vocal
Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)	Vocal

Así mismo se da cuenta de que se encuentra presente el Dip. René Frías Bencomo.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por **unanimidad**.

III.- Por lo que toca al tercero de los puntos del orden del día, el diputado presidente, **Jorge Carlos Soto Prieto**, consulta a los presentes si tienen algún comentario en relación al acta de la reunión anterior, misma que oportunamente les fue enviada, por lo que en uso de la voz la **Diputada María Isela Torres Hernández** manifiesta que "por lo que se refiere al punto seis del orden del día aprobado en relación a lo que manifiesta el acta de la sesión anterior, que no viene los que yo manifesté, las observaciones derivadas de la revisión efectuada del proceso de entrega y recepción de la Auditoría Superior del Estado, por parte del Contador Público Armando Valenzuela, ésta comisión revisará un oficio que no tiene necesidad de ser votado en el Pleno otorgándole al titular de la misma la posibilidad de realizar las acciones que correspondan" "quiero comentarles que yo no firmé en donde se está de acuerdo para que el proceda, toda vez y que no tiene ninguna atribución para actuar y que no es el titular ni encargado de la Auditoría, y esto no está plasmado en el acta nueve" "por lo tanto pido se haga la modificación y hasta en tanto se incluya, porque no está completo lo que vio en la sesión" el Diputado Jorge Carlos Soto propone dejar la aprobación del acta anterior para la siguiente reunión en la que se incluya la observación de la diputada, Así mismo la Diputada Cristal Tovar manifiesta que "yo tampoco firmé el acta por las mismas razones que dice la Diputada", El Dip. Jorge Carlos Soto agrega que antes de traer el acta se mande el proyecto en borrador a las

Diputadas para que quede asentado en los términos dichos y se proceda a su aprobación en la próxima reunión.

IV.- En relación al punto número cuatro del orden del día aprobado, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, hace saber a los integrantes de la comisión de la recepción en diferentes fechas de Informes Técnicos de resultados, informando que el término para entregar dichos informes de acuerdo al plan anual de auditoría lo es hasta el día último de octubre, haciendo entrega de discos magnéticos que contienen informes técnicos de cuarenta y seis entes, a lo que la Dip. María Isela Torres Hernández pregunta cuando llegaron los informes a lo que el Dip. Jorge Carlos Soto Prieto responde que se recibieron el día 14 de Agosto la primera tanda y la segunda el 13 de Septiembre, por lo que manifiesta la Dip. María Isela Torres manifiesta "nada más deseo que quede asentado que ustedes tienen los informes desde hace un mes que ustedes tienen documentos que no le han presentado a la comisión, entonces yo creo que es importante que cuando lleguen tienen que informarnos a la comisión yo por eso le solicité a la presidenta del Congreso le solicitara la información porque me llegó una copia de un documento que iba dirigido a la presidente donde esos documentos ya estaban aquí y pues nada más que quede asentado que hace un mes que esos informes de auditorías están aquí y no teníamos conocimiento la comisión, El Dip. Jorge Carlos Soto agrega que lo manifestado quedará asentado, que quiso hacer una revisión personal no tanto de los informes sino de su formato dado que el año pasado llegaron más de 400 informes donde venían separados los de auditoría financiera y de gestión y a parte el de obra por lo que se verificó que no vinieran de esa forma llenándonos de información desordenada, y que con mucho gusto se acepta el comentario. La Dip. María Isela Torres agrega que la auditoría es un ente que ayuda al trabajo del poder legislativo y que en todo caso es la presidenta debe ser la que reciba los informes, el Dip. Jorge Carlos Soto Manifiesta que la misma ley destaca que la relación de comunicación entre el Congreso y la Auditoría Superior del estado es la propia comisión de Fiscalización y que no se asume como Jefe de la Auditoría superior, y agrega que si le parece a la comisión que en un término no mayor de 24 horas después de que lleguen los Informes Técnicos ustedes tendrán una copia en versión digital, por lo que están de acuerdo los representantes de la comisión, que en cuanto a la forma de llevar a cabo éstas revisiones el Secretario Técnico de la Comisión el Lic. Martínez les hará llegar un oficio para que acrediten un representante y que el mismo convoque a reuniones, que en resumen de los 46 entes de los que nos han llegado informes incluyen 37 municipios de mediana población hacia abajo, y que sean nuestros propios asesores los que se pongan de acuerdo en día y hora

para efectuar esta revisión por lo que los integrantes de la Comisión manifiestan su conformidad.

V.- Así mismo por lo que se refiere al punto número cinco del orden del día aprobado relativo al Análisis y discusión de la iniciativa con carácter de punto de acuerdo turnada a la comisión, en la que se solicita girar instrucciones a la Auditoría Superior del Estado para la práctica de una auditoría especial por medio de la cual propone exhortar a la auditoría Superior del Estado para que, en uso de sus facultades, realice auditoría, elabore dictamen correspondiente y sancione, en caso de ser necesario a quien o quienes siendo proveedores de alimentos de las escuelas de tiempo completo, ofrezcan insumos a precios más elevados que los que establece la Procuraduría Federal del Consumidor el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto** manifiesta que la Auditoría superior del Estado no tiene atribuciones para auditar a particulares, lo que si podemos hacer es para llamar al encargado o encargada de educación para preparar una reunión para que nos den respuestas, la Diputada María Isela Torres agrega que ella dio un exhorto para que esto también se revisara porque los costos de los alimentos están muy elevados, la Diputada Crystal Tovar manifiesta que al inicio de ésta legislatura la junta de coordinación política hizo también un exhorto en el mismo tema de los proveedores de las escuelas, y en comparecencia del secretario no hubo respuesta en dos ocasiones, porque no estamos hablando de una escuela o dos, el Diputado Pedro Torres Estrada manifiesta que quien compra debe vigilar que el precio sea el más bajo, que es delicado lo que se ventila aquí, el Diputado Jorge Carlos Soto agrega que siempre estaremos en disposición de solicitar una auditoría especial al ente Secretaría de Educación, por una situación de rapidez, podamos girar un documento para tener una reunión para solventar lo que estemos pidiendo, serían funcionarios de la secretaria que den respuesta, el **Diputado René Frías**, en uso de la voz agradece a la comisión por permitir su participación, agregando que son alrededor de 700 escuelas de tiempo completo y considera que es importante la afectación que se provoca, agrega que en la administración estatal pasada se les daba una tarjeta a los padres de familia para que ellos compraran en las tiendas, ahora la autoridad le manda el presupuesto que varía de acuerdo al número de alumnos, con ese presupuesto hacen el listado y ellos le dan la indicación a la tienda para que les entreguen el mandado de acuerdo a lo que alcancen, exhibe un comparativo de precios, y da a conocer un correo en donde el programa de escuelas de tiempo completo les informa la lista de precios a cada escuela y luego adjunta el archivo con listas de productos y precios, esos precios son dispares a los que maneja PROFECO, lo que hace que ya los últimos días del mes ya no les alcanza a las escuelas, así no se cumplen los propósitos del programa, agrega que el congreso debe ser

instrumento para que esto se dignifique, para que se maneje con transparencia sobre todo en las escuelas serranas, los precios se disparan mucho, da ejemplos de los garrafones de agua o de los purés de tomate, que el precio que se maneja cada mes debería de ser más bajo. El Diputado Jorge Carlos Soto, manifiesta que si hay un comentario adicional a lo manifestado por el Diputado Frías se le haga saber, que en los próximos días se les hagan llegar, propone llamar a la línea de mando del programa, e igualmente a la PROFECO, El Diputado René Frías agrega que podrían llamar a LICONSA, que sería bueno lo que pudiera aportar.

VI.- Por su parte, y en referencia el punto número seis del orden del día aprobado el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión de Fiscalización, si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar, no habiendo tal, siendo las 15 horas con 06 minutos se procede a dar por terminada la reunión.



DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE.



DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ

SECRETARIA.



DIP. PEDRO TORRES ESTRADA

VOCAL



DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN

VOCAL

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ

VOCAL

Estas firmas corresponden a la Acta número 10 de la reunión de la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN** en la sala de Morelos ubicada en la sede del Poder Legislativo.